



NOTARIA

RODRIGUEZ VELARDE

COMUNICADO 002-NRV-2020

Estimados clientes y amigos:

Tenemos el agrado de comunicarles que hemos cumplido con el Registro del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO en el SICCOVID-19 del Ministerio de Salud, y en consecuencia estamos autorizados para el reinicio de nuestras actividades a partir del día **lunes 25 de mayo del 2020.**

HORARIO DE ATENCIÓN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA

LUNES A VIERNES DE 10:00 AM A 4:00 PM

Por su seguridad y la nuestra, la atención se realizará previa cita, por lo que le solicitamos revisar previamente nuestro **PROTOCOLO PARA CLIENTES***, y realizar la coordinación o consulta a partir del reinicio de actividades, a través de los siguientes medios:

- Telefono (054)255559 Anexo 11 o 12
- Celular o whatsapp 942855576
- Correos electrónicos publicados en la página web*
- Pagina web www.rodriguezvelarde.com.pe y tiene la opción de formular su consulta en "CONTACTENOS" llenando el formulario de contactos, y un abogado lo atenderá con mucho gusto.

Arequipa, 23 de mayo del 2020

*Publicado en la pagina web www.rodriguezvelarde.com.pe